

L. NACIONAL

'ALITO', REY DE LA COLINA

Además de castillo y playa, tiene un predio de 39 mil m² en Residencial Campeche Hills.



'Rematan' en Campeche lote por 150 mil pesos

Tiene 'Alito' predio en zona exclusiva

Podría costar la propiedad de líder priista \$150 millones

REFORMA / STAFF

Además de un castillo y una playa, Alejandro Moreno Cárdenas es propietario de un predio de más de 39 mil metros cuadrados, ubicado en el exclusivo fraccionamiento Residencial Campeche Hills.

El dirigente nacional del PRI, reelecto ayer para otro periodo, adquirió ese lote en noviembre de 2014, por sólo 150 mil pesos, aunque ahora podría tener un valor que ronda los 150 millones de pesos.

Siendo diputado federal, "Alito" compró el terreno en un desarrollo que se promociona como un "eco resort con spa", con alberca, gim-

nasio, cancha de tenis, espacios de entretenimiento, casa club y lagos artificiales.

"Uno de los beneficios de adquirir un lote en #CampecheHills es la alta plusvalía", se lee en los anuncios publicados en redes sociales.

El predio, que aún no ha sido lotificado y que está escriturado como "área de reserva ubicado en el complejo Residencial Campeche Hills", tiene acceso a dos glorietas del fraccionamiento y fachada con dos frentes.

Se ubica sobre la carretera escénica, a una cuadra del mar y a 15 minutos del Centro Histórico.

"El precio de la compra-

venta declarada por las partes al suscrito notario, del inmueble, es por la cantidad de 150 mil pesos", re-

fieren los documentos del Registro Público de la Propiedad, en los que se detalla que la transacción.

Actualmente, los registros del Ayuntamiento de Campeche refieren que el lote tiene un valor catastral de apenas 4 mil 849 pesos, monto que le permite pagar pocos impuestos.



Sin embargo, consultores inmobiliarios aseguraron que el valor comercial por metro cuadrado fluctúa entre los 3 mil y 4 mil pesos, por lo que la propiedad del priista rondaría los 150 millones de pesos.

También informaron que algunas de las casas del exclusivo desarrollo, vecinas a la propiedad de "Alito", fueron diseñadas por el reconocido despacho campechano Carco Arquitectura, y cuentan con acabados de lujo.

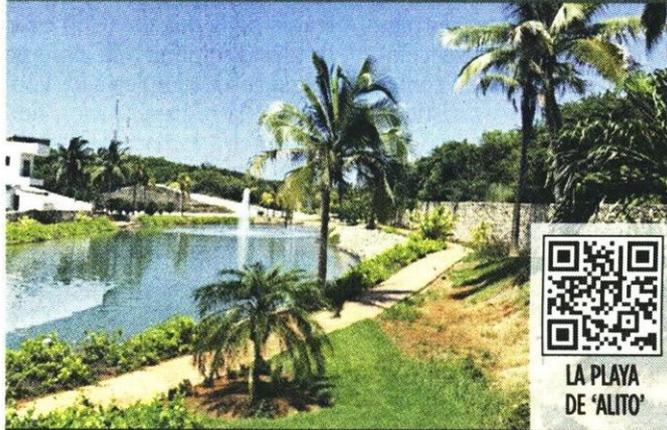
De acuerdo con fuentes que han dado seguimiento al enriquecimiento patrimonial del priista, en ese mismo fraccionamiento adquirió una casa Carlos Miguel Aysa González, quien se convirtió en Gobernador interino de Campeche cuando Moreno solicitó licencia para buscar, por primera ocasión, encabezar la dirigencia nacional del PRI, en 2019.

Ese año, Moreno fue denunciado ante la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción de la FGR por el presunto enriquecimiento ilícito.

En la querrela se aseguró que el campechano adquirió 13 predios, con un valor comercial de más de 103 millones de pesos, es decir, 98 millones más que los reconocidos en su declaración patrimonial.

Compra en la colina

El predio de "Alito" en Residencial Campeche Hills tiene más de 39 mil metros cuadrados.



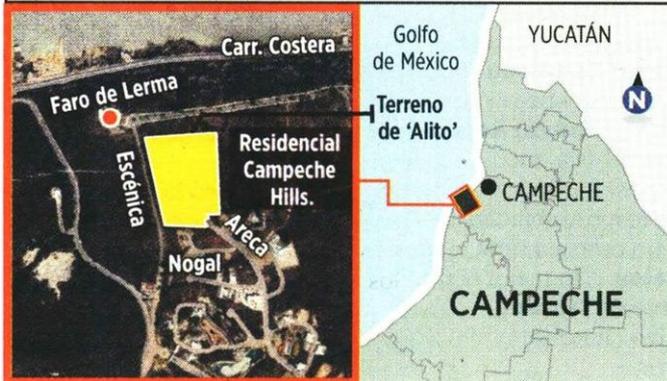
DOS.- Continúa declarando que el bien inmueble anteriormente descrito lo ha convenido en venta por su representación, en favor del señor **RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS**.

El presente contrato estará sujeto a los siguientes.

===== CLAUSULAS =====

RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS.

en su carácter de "DESARROLLO CAPITAL VARIABLE", respecto al predio en escritura, lo **VENDE**, **CEDE Y TRASPASA**, en términos absolutos y sin limitación alguna en su dominio, libre de gravamen y de toda responsabilidad a favor del señor **RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS**, mismo que **COMPRA Y ADQUIERE**, el Lote denominado **ÁREA DE RESERVA UBICADO EN EL COMPLEJO RESIDENCIAL CAMPECHE**



Banobras gasta \$116 mil en fotos de su director

Pese a austeridad, paga esa cifra por 6 retratos de Jorge Mendoza Sánchez

PEDRO VILLA Y CAÑA

A pesar de la política de austeridad, Banobras pagó 116 mil pesos, en adjudicación directa, al fotógrafo David Ross Zundel por hacer seis imágenes de su director general, Jorge Mendoza Sánchez.

Se trata de un retrato fundido al negro con estilo renacentista. Otro, *Retrato institucional*, en un entorno de oficina con la Bandera, y tres más con diferentes expresiones "sin que se le vean los dientes".

Este contrato se suma al óleo del presidente López Obrador para colocarse en la Galería de los Presidentes en Palacio Nacional por el que se pagarán casi 700 mil pesos y que reveló EL UNIVERSAL este sábado.

| NACIÓN | A10

Pese a política de austeridad, gastan 116 mil pesos en retratos

Según se registra en la licitación pública, **Banobras entregó un contrato al fotógrafo David Ross Zundel** para realizar fotografías del director general de la institución bancaria, Jorge Mendoza Sánchez

PEDRO VILLA Y CAÑA

—naclon@eluniversal.com.mx

Pese a la política de austeridad del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Banco Nacional de Obras (Banobras) pagó más de 100 mil pesos por fotografías de retrato a su director general, Jorge Mendoza Sánchez.

En el fallo de la licitación AA-06-G1C-006G1C001-N-104-2024, al cual tuvo acceso EL UNIVERSAL, se detalla que se entregó un contrato en adjudicación directa por 116 mil pesos al fotógrafo David Ross Zundel, reconocido por fotografiar en su momento a los expresidentes Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Enrique Peña Nieto, así como a varios gobernado-

res, políticos y importantes empresarios en México y el mundo.

"David Ross Zundel (...) se le notifica que a través del procedimiento de contratación por adjudicación directa de carácter nacional, su representada le ha sido adjudicado el contrato DAGA/109/2024 para la contratación del servicio para la elaboración de retrato para la galería por un monto de 100 mil pesos sin considerar el IV con una vigencia que comprende del 22 de mayo de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024".

Este contrato se suma a la pintura al óleo que se hace del presidente López Obrador para colocarse en la Galería de los presidentes en Palacio Nacional, por el que se pagarán casi

700 mil pesos, y que reveló El Gran Diario de México en su edición de este sábado.

Justificación

La justificación para pagar este servicio, se indica en la página 1 del Anexo de la licitación, es que Banobras cuenta con una galería en las oficinas que ocupa la Dirección General en su edificio sede localizado en Lomas de Santa Fe, en la Ciudad de México, en donde se encuentra una colección con los retratos de todas las personas que ocuparon la titularidad de la Dirección General.



“Por lo antes expuesto, esta institución, a través de la Gerencia Ejecutiva de Servicios Generales, requiere contratar el ‘Servicio para la Elaboración de Retrato para Galería’; los trabajos deberán realizarse por una persona con las aptitudes necesarias, conocimiento en el tema y necesariamente capacitado”.

“Sin que se le vean los dientes”

En el contrato se detalla que el fotógrafo deberá entregar tres tipos de fotografías:

Para el *Retrato para Galería*, se detalla que tiene ser un retrato fundido al negro, con estilo de retrato de los pintores renacentistas, enmarcado en bastidor, con medidas de 55 cm x 45 cm, marco en madera a color caoba con medida 64 cm x 54 cm. En la parte inferior del marco y al centro llevará una placa de latón de 11 cm x 3 cm. Grabada en letra cursiva el nombre del director general.

En el *Retrato Institucional* se indica que deberá ser un retrato del titular de Banobras en un entorno de oficina, en donde se deberá incluir la bandera o el logo de la institución y que deberá ser impreso en papel fotográfico plastificado, montado en macocell enmarcado en madera y con las medidas de 40 cm x 50 cm.

Además, el fotógrafo deberán entregar tres retratos del titular de Banobras con diferentes expresiones para uso promocional, en ellas se deberá realizar un retrato con sonrisa leve “sin que se le vean los dientes”.

“El segundo retrato es con sonrisa media y el tercer retrato con sonrisa plena”.

“Cada toma llevará un cambio de ropa a su elección. Se deberá entregar al administrador del contrato un archivo en formato digital en alta resolución”.

Plazos para la toma de fotos

En el documento se advierte que para llevar a cabo los retratos, el proveedor podrá realizar hasta tres sesiones de fotografía con el director general de Banobras y el lugar en donde se realizarán dichas sesiones debe acordarse y coordinarse con mínimo cinco días hábiles de anticipación, con el administrador del contrato.

“El proveedor únicamente podrá efectuar una sesión fotográfica por día y la misma no deberá tener una duración superior a dos horas”.

“El trabajo se entregará en un plazo máximo de 15 días hábiles contados a partir de haber finalizado la última sesión fotográfica, sin exceder la vigencia del contrato”.

Penas por incumplimiento

El contrato advierte que se aplicarán deducciones por el 1% del costo total de la factura que corresponda por cada día natural con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor respecto a la correcta prestación del servicio.

“Se aplicará una pena del 1% del costo total de la factura por cada día natural de atraso”. ●

116,000

PESOS, CANTIDAD

por la que se adjudicó el contrato para elaborar los retratos

700,000

PESOS ES EL COSTO

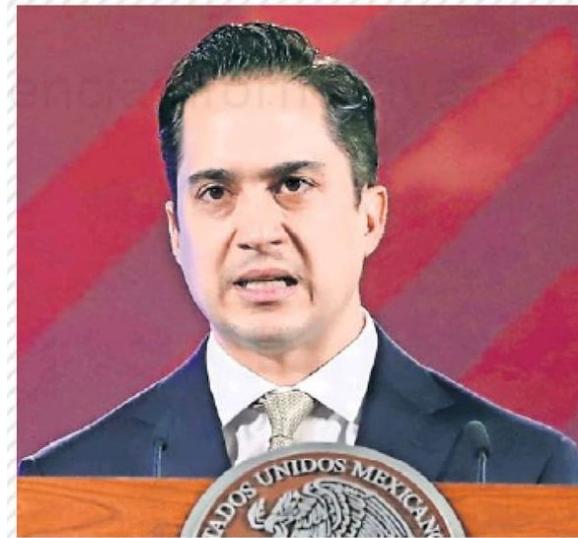
de la pintura al óleo del presidente Andrés Manuel López Obrador



**CONTRATO DE LICITACIÓN PARA ELABORACIÓN DEL
RETRATO DEL DIRECTOR DE BANOBRAS
AA-06-G1C-006G1C001-N-104-2024**

“Cada toma llevará un cambio de ropa a su elección. Se deberá entregar al administrador del contrato un archivo en formato digital en alta resolución”

“David Ross Zundel (...) se le notifica que... por adjudicación directa... le ha sido adjudicado el contrato DAGA/109/2024 para la contratación del servicio para la elaboración de retrato para la galería por un monto de 100 mil pesos sin considerar el IVA”



Director general de Banobras, Jorge Mendoza.

Banobras cuenta con una galería en las oficinas ubicadas en Lomas de Santa Fe, en la Ciudad de México, dónde se exhibirá el retrato solicitado con marco de madera color caoba y una placa de latón con el nombre del titular.



JUSTIFICAN EL DESEMBOLSO CON LA EXISTENCIA DE UNA GALERÍA

Descripción General del Servicio	
<p>Servicio para la elaboración de Retrato para Galería, trabajos que deberán realizarse por una persona con las aptitudes necesarias, conocimiento en el tema y necesariamente capacitado, lo anterior de conformidad con el alcance, plazos, términos y condiciones que de manera enunciativa más no limitativa, se indican en el Anexo Técnico, y que deberá incluir todo lo necesario para la correcta y oportuna prestación del Servicio.</p> <p>Entregables:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Retrato para Galería: Retrato Fundido al Negro, con estilo de retrato de los pintores renacentistas, enmarcado en bastidor, con medidas de 55 cm. x 45 cm., enmarco en madera color caoba con medida 64 cm. x 54 cm. En la parte inferior del marco y al centro llevará una placa de latón de 11 cm. x 3 cm. Grabada en letra cursiva el nombre del C. Titular de la Dirección General de la Institución. 1.2. Retrato Institucional: Retrato del C. Titular de la Dirección General de BANOBRAS en un entorno de oficina, se incluirá la bandera o logo de la Institución. Impreso en papel fotográfico plastificado, montado en macocell, enmarcado en madera, medida de 40 cm. x 50 cm. 1.3. Tres retratos del C. Titular de la Dirección General de BANOBRAS con diferentes expresiones para uso promocional. Se realizará un retrato con sonrisa leve sin que se le vean los dientes; el segundo retrato es con sonrisa media y; el tercer retrato con sonrisa plena, cada toma llevará un cambio de ropa a su elección. Se deberá entregar al Administrador del Contrato un archivo en formato digital en alta resolución. 	
I.V.A.:	
Total:	



ATRAEN INVESTIGACIÓN SOBRE CUÉN OJEDA

FGR pide a Rocha información sobre caso de El Mayo

POR ARTURO PÁRAMO
Y JESÚS BUSTAMANTE

La Fiscalía General de la República (FGR) contactó al gobernador Rubén Rocha Moya, con el fin de obtener información sobre la declaración de Ismael Zambada, El Mayo, quien en días pasados afirmó que fue emboscado cuando esperaba reunirse con el mandatario estatal y Héctor Melesio Cuén, diputado federal electo asesinado el 25 de julio, el mismo día en que EU detuvo a El Mayo y a Joaquín Guzmán López.

La FGR indicó también, mediante un comunicado, que informó a la Fiscalía de Sinaloa que atraerá el caso del homicidio de Cuén Ojeda, “por sus posibles vinculaciones con el tema principal que se está analizando”.

Señaló que desde el 26 de julio inició una carpeta de investigación por los posibles delitos de uso ilícito de instalaciones aéreas, violación a la legislación migratoria y aduanera, secuestro y traición a la patria, entre otros.

Asimismo, informó que, derivado de las declaraciones de Zambada, se han llevado a cabo diligencias específicas en Culiacán.

PRIMERA | PÁGINA 14



FGR SOLICITA A FGE DE SINALOA CEDER INFORMACIÓN

Piden informe a Rocha por el caso Zambada

LA DEPENDENCIA FEDERAL INICIA investigación por los posibles delitos de vuelo ilícito, uso ilegal de instalaciones aéreas, secuestro y traición a la patria, entre otros puntos

**POR ARTURO PÁRAMO
Y JESÚS BUSTAMANTE**
nacional@gimm.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que su representación en Sinaloa contactó al gobernador Rubén Rocha Moya, con el fin de obtener toda la información sobre la declaración de Ismael Zambada García, El Mayo, luego de que asegurara que acudió a Sinaloa a una reunión que estaba prevista con el mandatario estatal, entre otros personajes.

“Por lo que toca al gobernador de Sinaloa (Rubén Rocha Moya), la representación de la FGR en ese estado ya se ha comunicado con él, para obtener toda la información respectiva que sea procedente”, destacó ayer en un comunicado.

Además, aseveró que se solicitó de manera urgente a la Fiscalía de Sinaloa que se avenga a la atracción federal del caso del homicidio del diputado electo del PAN Héctor Melesio Cuén, por sus posibles vinculaciones con el tema principal que se está analizando.

Asimismo, destacó que desde el 26 de julio, un día después de que Zambada

fuera llevado a Nuevo México por Joaquín Guzmán López, de manera aún no esclarecida, se inició una carpeta de investigación.

“La FGR abrió la carpeta número SON/HSO/0001/882/2024, por los posibles delitos de vuelo ilícito, uso ilícito de instalaciones aéreas, violación a la legislación migratoria y aduanera, secuestro, traición a la patria (artículo 123 del Código Penal Federal) y

lo que resulte. A todo lo cual se están agregando otros delitos como lo son homicidio, privación ilegal de la libertad, y las coparticipaciones que se deriven”.

Además, se suman los delitos de “homicidio, privación ilegal de la libertad, y las coparticipaciones que se deriven”.

La Fiscalía puntualizó que a la fecha se han realizado más de cien diligencias en diversas entidades federativas, requiriendo información a todas las instituciones y entidades que puedan y deban aportar información específica sobre este caso, tanto en México como en el aeropuerto de Santa Teresa, Nue-

vo México.

En su comunicado, la Fiscalía reitera que, derivado de las declaraciones de El Mayo que se han hecho públicas, se han llevado a cabo diligencias específicas en Hueritos del Pedregal, en Culiacán, y en el aeródromo que posiblemente se utilizó en este caso.

Además se ha solicitado a las autoridades competentes documentación e información sobre navegación aérea; así como información migratoria entre México y Estados Unidos al respecto. La información se incorporará a la carpeta correspondiente.

“En las hipótesis de investigación ya referidas, se están integrando los elementos que permitan solicitar ante las autoridades judiciales las órdenes de aprehensión que correspondan y el área de asuntos internacionales de la FGR prepara las solicitudes de asistencia jurídica internacional que son necesarias en este caso”, destacó la dependencia federal.





Foto: Reuters/Archivo

El pasado 25 de julio, El Mayo Zambada y Joaquín Guzmán López fueron capturados en EU.





Guardia lidera decomisos de armas y droga

Cuatro de cada 10 golpes son de esta corporación

JORGE MARTÍNEZ - PAG. 4

Desde 2019, cuando entró en funciones, la corporación ha destruido 2 mil 575 *narcolaboratorios* con lo que evitó que llegaran al *mercado negro* 8 mil 710 toneladas de metanfetaminas, valuadas en 2 billones de pesos

Recuento oficial de cinco años

La Guardia se apunta cuatro de cada 10 decomisos de drogas, armas y dinero

Recuento

JORGE MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Guardia Nacional es la institución de seguridad más productiva de México, con más de 40 por ciento de los aseguramientos realizados de drogas, armas y dinero en el país en los últimos cinco años.

Desde el 1 de julio de 2019, cuando entró en funciones, al 5 de agosto de este año, el gobierno federal informó que diferentes agrupaciones del país han decomisado 8 mil 306 kilogramos de fentanilo, de las cuales la Guardia incautó 3 mil 738 kilos.

Esta misma corporación aseguró, en cinco años, 11 mil 781 armas de fuego de las 41 mil 254 que tuvo conocimiento el Ministerio Público; 11 millones de cartuchos útiles de los 19.8 millones reportados; 36.4 millones de dólares de los 118.8 millones asegurados al crimen organizado.

“Entre los aspectos más relevantes, por ejemplo, tenemos 45 por ciento del decomiso de fentanilo, 43 por ciento de detenidos;

en el esfuerzo nacional, el rescate humanitario, contribuimos con 88 por ciento; 41 por ciento de aseguramiento de aeronaves, 55 por ciento en vehículos y 58 por ciento en cartuchos”, reveló José Ramón González, jefe general de la coordinación de la Guardia Nacional.

La corporación también puede presumir que confiscó 3 mil 538 granadas de fragmentación; 731 mil 434.4 kilogramos de metanfetaminas; 227 mil 965 kilos de cocaína; 784 mil 336 kilogramos de marihuana y mil 615 kilos de heroína.

Los guardias destruyeron 2 mil 575 *narcolaboratorios* en todo el país, con un total de 8 mil 710 toneladas de metanfetaminas, lo que representa una afectación económica a los grupos criminales que las autoridades estimaron en 2 billones de pesos.

También han decomisado 68 mil 788 litros de combustible y diésel extraídos de los ductos de Petróleos Mexicanos.

Durante este periodo, la Guardia Nacional desplegó a 4 mil 444 efectivos para la vigilancia de las aduanas y los puntos fronterizos,



y 2 mil 979 para el resguardo de aeropuertos y aeródromos.

Esta institución es la piedra angular de la estrategia de seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador, y será la joya de la corona de la virtual mandataría electa, Claudia Sheinbaum.

Es una corporación policiaca con mando civil que nació para sustituir a la Policía Federal. Inició operaciones en 2019, con 70 mil elementos que fueron desplegados a 150 regiones consideradas críticas por la violencia, pero actualmente se conforma por 130 mil efectivos, lo que ha permitido un mayor despliegue en el país.

“La Guardia Nacional en cinco años ha demostrado que tiene la capacidad de atender estos temas de seguridad pública. El entrenamiento de un policía, desde su ingreso hasta que es certificado, implica una preparación adecuada para atender este tema de la seguridad pública: su adiestramiento inicial, su preparación básica de formación”, detalló González.

De los 130 mil efectivos que tiene la Guardia, al menos 106 mil fueron sometidos a exámenes de control y confianza: la mayoría aprobó.

“Un elemento que ingresa a la institución debe cumplir estos requisitos... el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública estableció plazos para contribuir con este control de confianza que tanto se ha dicho, y puntualizar, que la Guardia Nacional es la institución que más ha avanzado en esta certificación en esa materia”, destacó el mando.

Detienen a 10

Derivado de un fuerte operativo en el que participaron elementos de la Guardia Nacional, la Policía Estatal y el Ejército, fueron arrestadas 10 personas en dos puntos de la autopistas que comunican a Querétaro con la Ciudad de México e Irapuato.

En los puntos de revisión los efectivos de seguridad encontraron que los detenidos traían un camión con hidrocarburo presuntamente robado y además de tres armas cortas.

También les fueron decomisados dos rifles, así como cerca de 300 cartuchos útiles y 19 cargadores

Autoridades explicaron que de los 10 sospechosos, cinco quedaron a disposición del ministerio público federal acusados de diferentes delitos, mientras que otros cinco fueron trasladados al juzgado cívico por faltas administrativas.

Este golpe al huachicoleo se dio una semana después de que en la entidad policías aseguraron un arsenal y varios domicilios para detener a seis presuntos integrantes de un grupo criminal dedicado al tráfico de armas desde Estados Unidos y Canadá. —

Con información de: Estrella Álvarez

En lo que va del sexenio, la institución pasó de 70 mil a 130 mil efectivos desplegados por todo el país



Federales y estatales con dos de los 10 arrestados. ESPECIAL





Policías resguardan las pipas con combustible robado ayer en Querétaro. ESPECIAL



“Infonavit puede invertir en construcción de vivienda”

• De aprobarse la iniciativa, se podrían destinar 40,000 millones de pesos al año para edificar 500,000 casas en el próximo sexenio, las cuales entrarían en un esquema de arrendamiento social.

• PÁGS. 4-5

250,000 MDP

podría asignar el instituto para construir espacios habitacionales en el país en un esquema de renta social.

“La fortaleza financiera del instituto es enorme y se pueden distribuir los recursos hasta formar una nueva clase de activo para administrar”.

Carlos Martínez V.,

DIRECTOR GENERAL DEL INFONAVIT.



FOTO EE: HUGO SALAZAR

Sería con recursos propios

Infonavit tiene la fortaleza financiera para invertir en la construcción de vivienda

• De aprobarse la reforma, el organismo destinaría cerca de 250,000 millones de pesos a la edificación de 500,000 hogares durante el próximo sexenio

Fernando Gutiérrez
fernando.gutierrez@eleconomista.mx

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) tiene la fortaleza financiera para que, con recursos propios, pueda invertir en la construcción habitacional, con el fin de edificar 500,000 hogares durante el próximo sexenio, los cuales entrarían a un esquema de renta

social, afirmó Carlos Martínez Velázquez, director general del organismo.

En entrevista, Martínez Velázquez comentó que actualmente, el organismo administra dos tipos de activos, la cartera de crédito y el fondo de inversión del organismo, por lo que, en caso de aprobarse la iniciativa de reforma constitucional, propuesta



por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se sumaría uno más, el de bienes raíces, mismos que tienen que abonar a la rentabilidad del ahorro de los trabajadores, la cual debe ser superior año con año a la inflación.

"Financieramente, el Infonavit es la institución más sólida que tiene el Estado mexicano. Hay una fortaleza financiera del Instituto enorme y eso permite pensar que se puedan, por ejemplo, distribuir los recursos de tal manera que se genere una nueva clase de activo (los bienes raíces) para administrar", declaró el funcionario.

Durante la discusión pública sobre la pertinencia de que el Infonavit pueda construir vivienda, han surgido señalamientos respecto a la viabilidad financiera del organismo, a lo cual, Martínez Velázquez respondió que se cuenta con la solidez financiera para invertir en la construcción habitacional alrededor de 250,000 millones de pesos durante el próximo sexenio, es decir, poco más de 40,000 millones de pesos al año.

Esto, como resultado de los recursos que recibe el instituto ya sea por las aportaciones patronales o el pago de los créditos que el organismo otorga. Durante el 2023, el Infonavit recaudó 330,618 millones de pesos y en caso de seguir estos niveles, una vez aprobada la reforma, 250,000 millones de pesos servirían para su plan de crédito anual y el resto para la edificación habitacional, así como para su fondo de inversión.

Cuestionado sobre si la desaceleración en la creación de empleo podría nublar las perspectivas del organismo, el funcionario indicó actualmente existen 5.6 millones de trabajadores con un crédito activo en el organismo, de 22.5 millones que cotizan, por lo que la construcción habitacional, así como el programa de renta social, se enfocaría en aquellos que no han accedido a una solución habitacional.

¿La morosidad importa?

Al cierre del primer semestre del año, el organismo cerró con un índice de morosidad para saldos de crédito de 18.52%, un nivel superior al que registró el sistema bancario a mayo pasado, que fue de 2.69 por ciento.

El Infonavit ha reconocido que gran parte del incremento en su morosidad fue por una reclasificación contable que se hizo durante esta administración y que permitió conocer la realidad del estado de su cartera de crédito. Asimismo, la pandemia fue un

factor que también contribuyó al incremento de este indicador.

Para Martínez Velázquez, si bien, el tema de la morosidad es un indicador que se debe tener en cuenta, lo importante es que al Infonavit no se le debe de ver como un banco, sino como un fondo de inversión, que real-

mente genere el rendimiento que por ley debe de otorgar al

ahorro de los trabajadores, que anualmente debe ser superior a la inflación.

"Infonavit se tiene que pensar como un fondo, porque no es un banco hipotecario, eso es un error de análisis; es un fondo de inversión, que uno de sus activos son las hipotecas... Lo que importa es tener recuperación de recursos, de tal manera que todo lo que se recupere, se pueda invertir, diversificar y generar mayor rentabilidad. Ese es el gran cambio que se ha hecho en las finanzas del Infonavit", acotó.

do la construcción de vivienda", detalló el funcionario y agregó que el Infonavit ha apoyado la creación de 60 planes de desarrollo urbano.

En este contexto, se vislumbran distintos escenarios para que el Infonavit pueda edificar, como la compra de suelo para construcción propia, la asociación con viviendas y la redensificación de hogares abandonados.

El funcionario destacó que, en zonas donde el valor del suelo es sumamente elevado, los gobiernos pueden aportar predios que sirvan para la edificación.

"Se podría construir, por ejemplo, vivienda social en la colonia Condesa (en la Ciudad de México). Tenemos clara la visión social, que la vivienda es un derecho y no una mercancía, que hay fondos del Estado que pueden servir para invertir y que no estamos para especular", puntualizó el funcionario.

Zonas para construir

Martínez Velázquez indicó que esta propuesta es parte de un andamiaje que el gobierno federal desarrolló durante el presente sexenio en materia salarial, de vivienda y de infraestructura, donde las megaobras gubernamentales han jugado un papel

importante, lo cual le permite tener una planeación sobre las zonas para la edificación residencial.

"Ya se sabe con certeza dónde hay suelos urbanizables y necesidad de vivienda. Lo que se hizo previamente, nos pone en una posición para iniciar más rápi-

En caso de aprobarse en definitiva en el Congreso de la Unión la iniciativa de reforma, se tendría que aprobar por los 32 congresos locales, al tratarse de una reforma constitucional.



Lo que importa es tener recuperación de recursos, de tal manera que todo lo que se recupere, se pueda invertir, diversificar y generar mayor rentabilidad. Ese es el gran cambio que se ha hecho en las finanzas del Infonavit"

Carlos Martínez Velázquez,
DIRECTOR GENERAL
DEL INFONAVIT.





500,000

VIVIENDAS
CONSTRUIRÍA

el Infonavit durante el próximo sexenio, lo cual significaría una inversión cercana a los 250,000 millones de pesos.



330,000

MILLONES DE PESOS

recaudó el Infonavit durante el 2023, entre aportaciones patronales y pago de créditos.



30%

DEL SALARIO
DEL TRABAJADOR

será el límite del costo del alquiler.



65.8%

HA SIDO EL
CRECIMIENTO

de las aportaciones patronales durante este sexenio.

Corredores económicos

- ① AIFA
- ② Frontera
- ③ Baja
- ④ Centro
- ⑤ Pacífico
- ⑥ Bajío
- ⑦ Maya
- ⑧ Transístmico
- ⑨ Golfo
- ⑩ Noroeste

ESTADOS QUE COMPARTEN CORREDOR	CORREDORES COMPARTIDOS
Sonora	Baja Noroeste
Sinaloa	Baja Noroeste
Tabasco	Maya Golfo Transístmico
Veracruz	Golfo Transístmico
Chiapas	Maya Golfo Transístmico
Campeche	Golfo Maya

Puntos clave de la iniciativa

Infonavit invertirá parte de sus recursos en la construcción de vivienda para los derechohabientes.

Se establece un esquema de renta social con opción a compra después de 10 años de habitar la vivienda.

El costo de la renta no excederá 30% del salario del trabajador.

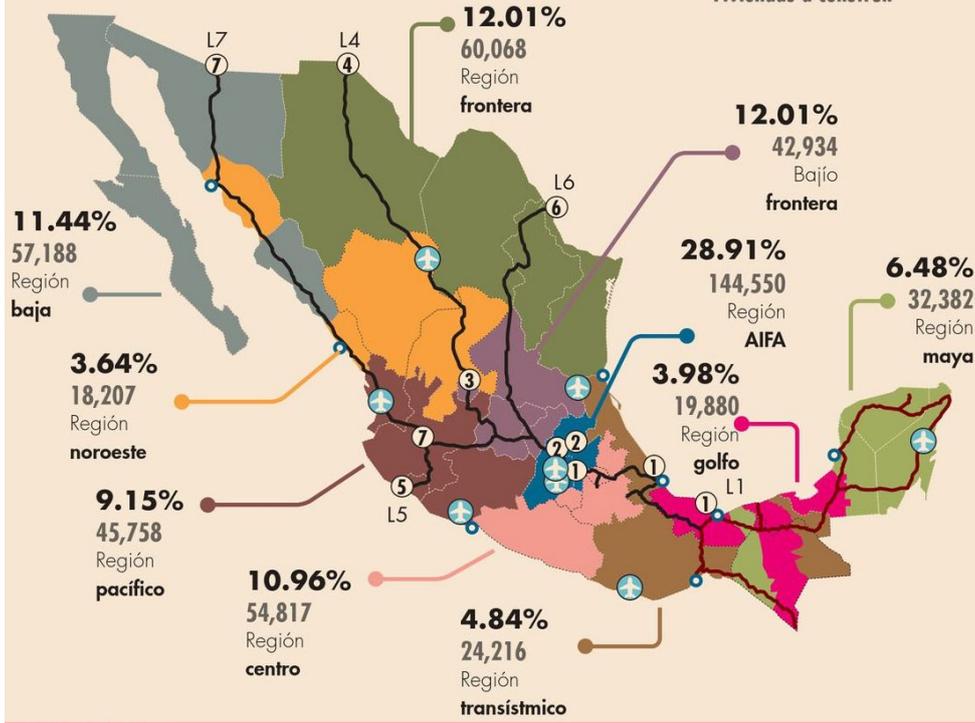


¿Dónde construirá vivienda el Infonavit?

Con base en la infraestructura planeada para los polos de desarrollo, el Infonavit elaboró su perspectiva de las zonas donde podría edificar vivienda, la cual tendría un valor promedio de 500,000 pesos cada una para ofrecerla en esquemas de renta social.

% de las viviendas a construir

Viviendas a construir



Carlos Martínez Velázquez, director general del Infonavit, destacó que ya se tiene una planeación sobre las regiones para construir vivienda.





5 medallas; lejos del pronóstico

México cosechó tres platas y dos bronce en las disciplinas de clavados, boxeo, judo y tiro con arco que si bien se aplauden, quedaron cortas en relación al pronóstico de la Conade

Francisco Ortiz Mendoza
fortiz@cronica.com.mx

RECuento FINAL

Los Juegos Olímpicos París 2024 llegaron a su fin este domingo y México bajó el telón con una suma de cinco históricas medallas: tres platas y dos bronce.

En individual y por equipo, la delegación nacional brilló en los podios parisinos desde el inicio de las competencias, resultado que superó lo realizado hace tres años en la edición Tokio 2020, donde se obtuvieron cuatro bronce, aunque se quedaron cortos con el pronóstico que

hizo Conade de ganar cuando menos nueve preseas.

TIRO CON ARCO

La delegación nacional que compitió en la capital francesa se abrió paso en el medallero con el tercer lugar obtenido en tiro con arco. El trio de deportistas hizo vibrar la explanada de Los Inválidos tras derrotar 6-2 a Países Bajos en el duelo por la medalla de bronce, con lo que lograron la primera presea que nuestro país obtiene en equipo femenino en esa disciplina a nivel olímpico.



JUDO

El buen paso de los mexicanos continuó desde el tatami de la Arena Champ-de-Mars, gracias a la judoca Prisca Awiti Alcaraz, que situó la bandera mexicana en el segundo puesto de los lugares de honor al adjudicarse la plata en la categoría -63 kilogramos.

CLAVADOS

Las buenas noticias en París continuaron desde el Centro Acuático, donde el clavadista Osmar Olvera Ibarra grabó su nombre en las hazañas olímpicas mexicanas tras subir al podio por partida doble desde el trampolín de 3 metros: en sincronizado junto a Juan Manuel Celaya logró plata, mientras que individual sumó bronce.

BOXEO

Para cerrar la sumatoria, Marco Verde Álvarez incluyó al boxeo en los deportes con medalla en París 2024 con lo que regresó su disciplina al podio tras ocho años de ausencia desde el bronce de Misael Rodríguez en Río 2016.

ABAJO DE LAS EXPECTATIVAS

Es así como la delegación mexicana que participó en la justa veraniega se ubicó en el lugar 65 del medallero general, debajo de algunos países latinoamericanos que la superaron en número de medallas, pero principalmente en preseas de oro, que México no pudo lograr.

México se ubicó en la casilla 65 del medallero general, al no obtener ningún metal dorado



Marco Verde, histórica medalla de plata.

CRÉDITO DE FOTOS: MEXSPORTS



Ale, Pau y Angi cumplieron su sueño olímpico.





Awiti, la gran sorpresa en Judo.



Osmar, doble medallista y Celaya, excelente combinación.



NACIONAL

Ignacio Mier, hombre clave de la 4T

El trabajo y liderazgo del morenista se traduce en el impulso de su bancada a la agenda del Gobierno federal en San Lázaro; asimismo, asegura que mantendrá la unidad y la defensa de la Transformación desde el Senado



6

Ignacio Mier, ^{#Morena} hombre clave de la 4T

El trabajo y liderazgo del morenista se traduce en el impulso de su bancada a la agenda del Gobierno federal en San Lázaro; asimismo, asegura que mantendrá la unidad y la defensa de la Transformación desde el Senado

POR YVONNE REYES

Ignacio Mier Velasco, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, fue el hombre clave que impulsó la agenda del Ejecutivo federal durante los tres años de esta Legislatura que está por concluir.

El experimentado político poblano logró sacar los temas que le interesaban al presidente de la República con sus más de 200 integrantes de la bancada.

El senador electo, incluso, ha sido reconocido por sus adversarios políticos de oposición como un interlocutor y negociador, que, incluso lo han llamado amigo.

Logró sacar la reforma electoral, que está frenada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la creación del IMSS-Bienestar, el Fondo de Pensiones para el Bienestar, además de los presupuestos anuales en los cuales una parte importante de recursos se asignó a los pro-

gramas sociales y obras prioritarias del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Reformas aprobadas

Derivado del trabajo que ha desarrollado, hasta este momento han sido aprobadas nueve reformas por unanimidad del llamado Plan C, que contiene 20 reformas a la Constitución y a leyes secundarias que presentó el primer mandatario el pasado 5 de febrero.

Incluso al cierre de la Legislatura, como resultado de

su trabajo de negociación, y a escasas dos semanas de que inicie la nueva Legislatura, Ignacio Mier ha logrado que la oposición se sienta a discutir en comisiones las iniciativas que forman parte del Plan C, como la pensión no contributiva para las personas de 65 años y más, el derecho a la salud, así como elevar a rango constitucional el programa Sembrando Vida y Jóvenes construyendo el futuro.

Cohesión y unidad parlamentaria

Además de que logró mantener cohesionada su bancada y a sus aliados del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México, tan es así que fueron mínimas las renuncias que se registraron en su bancada durante los tres años y comparado con otros grupos parlamentarios que sufrieron un mayor número de renuncias.

En este tenor, Mier Velasco, aseguró que mantendrá la unidad a nivel legislativo y que desde el Senado de la República apoyará a la presidente electa, Claudia Sheinbaum, y mantendrá la defensa de la Cuarta Transformación para consolidar no solo el movimiento, sino también, un presupuesto que lo sustente.

“Mi chamba es que se mantenga la cohesión, la unidad, respondiendo a los mexicanos, consolidando la Cuarta Transformación como legisladores”, expresó.



Logro legislativo

Ignacio Mier, quien cuenta con una amplia trayectoria política, ha dicho que se siente satisfecho por todo lo logrado a lo largo de la actual Legislatura y como líder de los diputados del partido guía.

“Somos mayoría, pero creemos en la democracia y la democracia se sustenta en los diálogos y en la tolerancia”, manifestó.



Mi chamba es que se mantenga la cohesión, la unidad, respondiendo a los mexicanos, consolidando la Cuarta Transformación como legisladores”

Ignacio Mier Velazco
Diputado federal

6

REPORTE



Violencia de género, un desafío transexenal



: EN LOS ÚLTIMOS cinco años se alcanzaron picos históricos en incidencia de delitos de alto impacto contra mujeres, como feminicidio, homicidio doloso, lesiones, secuestro y extorsión

JONATHAN NÁCAR
jonathanjnd@ejecentral.com.mx

La violencia contra las mujeres en México, traducida en una muy elevada incidencia de delitos de alto impacto en razón de género, representa un desafío permanente, que no ha dejado de asumir el actual gobierno, como lo demuestra el reciente informe de avances presentado por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y que enfrentará también la administración que encabezará la presidenta Claudia Sheinbaum.

Según cifras oficiales, en lo que va de la actual administración, cada día son asesinadas 10 mujeres en el país en promedio; 177 sufren de lesiones dolosas; nueve son extorsionadas; cinco son víctimas de corrupción de menores y al menos una es víctima de trata.

Sin considerar la llamada cifra negra, es decir, aquellos delitos que no se denuncian, las estadísticas que mensualmente reportan las 32 fiscalías o procuradurías del país indican que el actual sexenio ha sido el más violento para las mujeres en la historia reciente del país.

Entre 2019 y 2024 se han alcanzado los máximos históricos en el número de mujeres víctimas de delitos de alto impacto, como feminicidio, homicidio doloso, lesiones dolosas, secuestro, extorsión y corrupción de menores y otros desde 2015,

el año más antiguo del que se tienen estadísticas precisas.

También se ha impuesto marca en la incidencia de otros delitos que afectan principalmente a las mujeres, como la violencia familiar, la violencia de género en todas sus modalidades, la violación, el abuso sexual, el hostigamiento sexual y los incidentes de violencia en pareja.

Desde el Gobierno federal se implementaron estrategias y programas tendientes a disminuir la violencia en contra de las mujeres. Sin embargo, un hecho que ha jugado en contra de estos esfuerzos son los recortes presupuestales que a partir de 2019 se aplicaron a los programas específicos de atención para este sector de la población.

Una revisión de la organización México Evalúa señala que salvo políticas como la de Igualdad de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) o la de Prevención de la Violencia contra las Mujeres de la Secretaría de Gobernación, que registraron aumentos en el presupuesto de 2024, el resto de los programas específicos de mujeres sufrió disminuciones.

Entre los afectados están los programas de de Apoyo a Madres Trabajadoras; de Atención a Víctimas; de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia; de Actividades Relacionadas con la Igualdad de Género de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y de

Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, entre otros.

Ante esta situación, organizaciones y especialistas señalan que la disminución de la violencia en contra de las mujeres, niñas y adolescentes es uno de los principales desafíos que deberá atender de forma prioritaria el próximo gobierno.

Deuda histórica



Diversos estudios antropológicos y sociológicos señalan que la violencia contra las mujeres es un asunto “multifactorial”, relacionado con un tema socio-cultural y asociado directamente con el machismo y la sociedad patriarcal.

En opinión de la politóloga Nancy Angélica Canjura Luna, esa percepción ha permeado en las políticas públicas enfocadas a garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres.

“Esto tiene que ver con la idea de que las mujeres somos seres humanos de segunda categoría, que no somos personas que puedan, por ejemplo, ejercer la vida pública como los hombres, entonces, esto genera que los hombres consideren que tienen no sólo una responsabilidad de cuidado hacia las mujeres, sino también un sentido de que son su propiedad”, refirió.

Al respecto, la también maestra en Asuntos Públicos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) señaló en entrevista con **eje**central**** que esta percepción es lo que genera de manera “muy consciente y otras de manera inconsciente”, expresiones de violencia, en donde lo más mínimo sería, por ejemplo, un piropo ofensivo en la calle o escalar a una agresión física o un feminicidio”.

Añadió: “Lo mismo ocurre con las autoridades. Si llega una mujer denunciando que su marido la golpeó o la victimiza, sigue ocurriendo que hay ministerios públicos y policías que cuestionan si está segura de que va a denunciar, porque si después le otorga el perdón, sólo les quita el tiempo. Eso también es violencia”.

Bajo ese panorama, Nancy Canjura señala que una de las “deudas históricas” pendientes es el hecho de que la tipificación del delito de feminicidio no está homologado en todo el país, lo cual no sólo afecta la medición de ese delito, sino también evita que estos crímenes se investiguen y sancionen con las características específicas y la perspectiva de género que ameritan.

Según las cifras de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en el primer semestre de este año se contabilizaron 418 víctimas de feminicidio a nivel nacional, lo que implicó una disminución de 7.5% respecto al mismo periodo de 2023, con lo que se convirtió en el semestre con menos víctimas desde 2017, cuando se re-

gistraron 393 casos.

Sin embargo, la mayor cantidad de víctimas de feminicidio de 2015 –año en que comenzó el registro oficial de casos en el Secretariado– a la fecha, se alcanzó en mayo de 2021, con un total de 112.

Aunado a esto, el homicidio doloso o intencional en contra de mujeres es un indicador que se comportado al alza. Con un total de 278 víctimas, este delito rompió récord en junio de 2022, mientras que la cifra de mil 320 casos registrados entre enero y junio de este 2024 implicó un repunte de 1.8% respecto al primer semestre de 2023.

Esfuerzo institucional

De acuerdo con el más reciente informe que dio a conocer la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, el reforzamiento de la Estrategia Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas en los tres niveles de gobierno ha logrado materializar avances importantes.

En la conferencia matutina del pasado 6 de agosto, la titular de la SSPC destacó la capacitación de 28 mil 603 funcionarios y de 20 mil 731 policías sobre los derechos de las mujeres y la prevención de delitos.

Además, señaló que la puesta en marcha de distintos programas, como el Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar, y el Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante casos de Violencia contra las Mujeres y Feminicidio, entre otros, logró reducir la incidencia de feminicidio en 35.6% a nivel nacional, en junio de 2024, en comparación con diciembre de 2018.

En este sentido, Rosa Icela Rodríguez propuso homologar el tipo penal de feminicidio en las 32 entidades del país, un reclamo añejo entre los colectivos feministas.

De igual manera, informó del reforzamiento de la estrategia de seguridad en los 15 municipios prioritarios donde se concentra entre el 40 y 50% de la violencia feminicida, sobre todo en las colonias con mayor índice de feminicidios, violaciones, lesiones a mujeres y violencia familiar.



“Como primera secretaria de Seguridad de México, tengo la convicción personal de trabajar a favor de la prevención, la atención, la sanción y la erradicación de la violencia contra las mujeres. Desde el primer día que asumimos esta responsabilidad, hemos realizado diferentes acciones con buenos resultados”, sostuvo la funcionaria.

Elevada percepción de inseguridad

La percepción de inseguridad en las mujeres se ha mantenido en los últimos años en una escala en la que, en promedio, seis de cada 10 mujeres se sienten inseguras en las ciudades en donde viven.

Dicho indicador supera en más de 12 puntos porcentuales la percepción de inseguridad atribuida a los hombres, según la más reciente Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El ejercicio indica que uno de los aspectos en donde más se ha arraigado la vulnerabilidad de las mujeres es en los casos de acoso y violencia sexual, pues en el primer semestre del año, el 24.3% de las mujeres encuestadas dijo haber sido víctima de este tipo de delitos, con la mayor cantidad desde el primer semestre de 2022, cuando el índice fue de 24.8 por ciento. **ec**

Lee el texto completo en nuestro sitio web

20

MIL 731

policías recibieron capacitación en temas de género y prevención de violencia contra las mujeres.

Foto: Cuartoscuro.



En México, 10 mujeres son asesinadas en forma violenta cada día en promedio, de acuerdo con cifras oficiales.

177

MUJERES

sufren lesiones dolosas cada día, en promedio.

418

VÍCTIMAS

de feminicidio se registraron en el primer semestre de 2024, 7.5% menos que en 2023.



RADIOGRAFÍA DEL FENÓMENO

ESTA GRÁFICA muestra que en los últimos nueve años la violencia contra las mujeres aumentó, y se incrementaron las víctimas de delitos de alto impacto del sexo femenino.

Número de mujeres víctimas (primer semestre de cada año)

- Femicidio
- Homicidio doloso
- Homicidio culposo
- Lesiones dolosas
- Extorsión
- Corrupción de menores

Fuente: SESNSP.

